ESTUDIOS PREVIOS ABREVIADOS

Fecha de Vigencia: diciembre 27 de 2018

Versión: 01

<table>
<tr><td rowspan="2">RESPONSABLE:</td><td>NOMBRE</td><td>EDISON ANDRES CAICEDO MOLINA</td></tr>
<tr><td>CARGO</td><td>TÉCNICO OPERATIVO DE PLANTA DE TRATAMIENTO Y BOCATOMA</td></tr>
<tr><td>DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD</td><td colspan="2">
La Empresa de Servicios Públicos de La Virginia (E.S.P. DE LA VIRGINIA) es una Empresa Industrial y Comercial del Estado, que presta servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo en el área urbana del municipio de La Virginia, Risaralda.

De acuerdo a la Resolución 2115 del 22 de junio de 2007 por medio de la cual se señalan características, instrumentos básicos y frecuencias del sistema de control y vigilancia para la calidad del agua para consumo humano, como entidad prestadora del servicio de Acueducto debemos realizar análisis físicos, químicos y microbiológicos con la frecuencia que estipula esta norma como se muestra a continuación:
<table>
<tr><th>Población atendida por persona prestadora por municipio (habitantes)</th><th>Caracteristicas</th><th>Frecuencia minima</th><th>Número mínimo de muestras a analizar por cada frecuencia</th></tr>
<tr><td></td><td>Aquellas caracteristicas fisicas, químicas de interés en salud publica exigidas por el mapa de riesgo o la Autoridad Sanitaria.</td><td>De acuerdo a lo exigido en el mapa de riesgo</td><td>De acuerdo a lo exigido on el mapa de riesgo</td></tr>
<tr><td rowspan="4">20 001 - 100 000</td><td>Turbiedad, Color aparente, pH, Cloro residual libre o residual del desinfectante usado.</td><td>Diaria</td><td>1</td></tr>
<tr><td>Alcalinidad, Dureza Total, Hierro Total, Cloruros, residual del coagulante utilizado.</td><td>Quincenal</td><td>1</td></tr>
<tr><td>COT, Fluoruros</td><td>Anual</td><td>2</td></tr>
<tr><td>Aquellas caracteristicas fisicas, químicas de interés en salud publica exigidas por el mapa de riesgo o la Autoridad Sanitaria.</td><td>De acuerdo a lo exigido en el mapa de riesgo</td><td>De acuerdo a lo exigido en el mapa de riesgo</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

Cuadro Nº.12 Frecuencias y número de muestras de control para los análisis microbiológicos de Coliformes Totales y E. Coli que deben ejercer las personas prestadoras en la red de distribución

Población atendida por persona prestadora por municipio (habitantes)	Frecuencia mínima	Número mínimo de muestras a analizar por cada frecuencia
Menor o igual a 2.500	Mensual	1
2.501 - 10.000		3
10.001 - 20.000	Quincenal	4
20.001 – 100.000	Semanal	8
100.001 - 250.000	Diario	3
250.001 - 500.000		5
500.001 – 800.000		6
800.001 – 1.000.000		7
1.000.001 – 1.250.000		8
1.250.001 – 2.000.000		10
2.000.001 – 4.000.000		12
Mayores de 4.000.000		12 muestras de acuerdo con la frecuencia más 5 muestras por cada millón o fracción adicional

Por lo anterior, es necesario dotar los laboratorios de la E.S.P La Virginia con suficientes suministros y reactivos para cumplir con todos los análisis solicitados en la norma por un año. En este año 2023 podrá haber cambios o adiciones en el pedido de suministros y equipos debido a la normatividad de estándares de calidad del instituto nacional de salud.

La Secretaria de Salud a través del Laboratorio de Salud Pública del departamento verifican en los laboratorios de la red de laboratorios el cumplimiento de los estándares de calidad resolución 1619 de 2015, a través de 6 criterios de calidad, uno de los cuales corresponde a infraestructura y dotación, criterio por el cual se debe garantizar el cumplimiento del plan metrológico y de funcionamiento operativo de los equipos que utiliza el laboratorio en los ensayos de calidad de agua.

Para dar cumplimiento de la norma, es necesario mantener los equipos en buenas condiciones metrológicas a fin de asegurar la validez de los resultados que genera el laboratorio. Algunos equipos requieren mantenimiento correctivo, para poderlos utilizar adecuadamente.

	Teniendo en cuenta que el CEIINC realizó el mantenimiento preventivo de los equipos e identificó las fallas en su funcionamiento descritas en las observaciones de los respectivos informes, se hace necesario, contratar el servicio de mantenimiento correctivo, De los siguientes equipos que tienen fallas y cambiar algunas de las piezas para su óptimo funcionamiento, de las cuales el proveedor ya había identificado, y tiene la competencia para realizar dicha actividad.
TIPO DE CONTRATO:	Prestación de servicio
OBJETO A CONTRATAR:	Realizar mantenimiento correctivo de equipos de laboratorio: Autoclave Advance Starclave L18, Autoclave All American, Bomba de vacío Rocker 400 y Jar Test Yareth Químicos de la E.S.P. La Virginia
ALCANCES	• Mantenimiento correctivo de Autoclave Advance Starclave L18, Autoclave All American, Bomba de vacío Rocker 400 y Jar Test Yareth Químicos. • Informar oportunamente cualquier anomalía o dificultad que se advierta en el desarrollo del contrato y proponer alternativas de solución a las mismas. • Cumplir con las recomendaciones y sugerencias que haga el supervisor del contrato, acatando sus instrucciones y requerimientos y las demás que sean inherentes al objeto del contrato. • Presentar los informes sobre la ejecución del contrato que le sean solicitados por el supervisor del mismo. • Completar los trabajos y obligaciones creados por la naturaleza del contrato de manera efectiva y puntual, con total autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad. • Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del contrato y aquellas indicadas en las condiciones técnicas, establecidas en todos los documentos del proceso contractual y por el supervisor para el cumplimiento correcto del objeto del mismo.
TIEMPO ESTIMADO PARA LA PRESTACIÓN DEL CONTRATO	1. 5 Meses, sin exceder la vigencia fiscal, diciembre 31 del 2023.
FORMA DE PAGO	Autorizaciones de pagos parciales de acuerdo con la facturación del producto entregado.
CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS	CODIGO ESTANDAR DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE NACIONES UNIDADS "UNSPSC" 81101706 - Mantenimiento equipos de laboratorio

	Especificaciones técnicas de cada equipo y manuales de operación

ANALISIS DEL RIESGO	**Tipificación.** En la ejecución del contrato que se requiere celebrar, se puede presentar el hecho de que el contratista incumpla total o parcialmente las obligaciones contractuales y legales adquiridas, sea porque se abstenga injustificadamente de hacerlo (incumplimiento total), o por incumplimiento del plazo de ejecución del contrato, o por entrega incompleta o defectuosa de los servicios y por fuera del marco de obligaciones y responsabilidades que asume el contratista, lo que conlleva a la necesidad de que la ESP La Virginia solicite al contratista la expedición de una póliza única, expedida por una compañía de seguros legalmente constituida en el país, en la que se ampare a la Empresa de Servicios Públicos de La Virginia, ESP La Virginia por el incumplimiento en que eventualmente pueda incurrir el contratista, de sus obligaciones legales y contractuales. **Presentación de Pólizas** El proponente favorecido con la adjudicación del contrato deberá constituir dos (02) pólizas así: una garantía única para avalar el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato, con los siguientes amparos: • CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO por cuantía equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) del valor total del contrato y con una vigencia igual a la del contrato, sus prórrogas y adiciones, si las hubiere, y cuatro (04) meses más. • CALIDAD por valor equivalente al VEINTE POR CIENTO (20%) del valor total del contrato y con una vigencia igual a la del contrato, sus prórrogas y adiciones si las hubiere y Dos (02) años más

DISCRIMINACIÓN DE IMPUESTOS Y RETENCIONES	▪ Retención en la Fuente. Sobre el valor de cada pago, se retendrá el porcentaje establecido en la Ley para este tipo de contratos. ▪ Pro-cultura del UNO POR CIENTO (1%) sobre el valor del contrato. ▪ Pro-hospitales DOS POR CIENTO (2%) sobre el valor del contrato. ▪ Reteica UNO POR CIENTO (1%) sobre el valor total del contrato ▪ Pro-anciano Cuatro Por Ciento (4%) Sobre el Valor Total del Contrato ▪ Pro-deporte UNO POR CIENTO (1%) sobre el valor total del contrato

FUNDAMENTO JURIDICO	Para la celebración del contrato que se requiere, según el objeto del mismo y el valor del presupuesto estimado no supera los Cien (100) salarios mínimos legales mensuales vigentes, se celebrarán a través de contratación directa sin formalidades plenas. Para este procedimiento se dará cumplimiento a las siguientes sujeciones: 1. No se requiere pluralidad de ofertas; 2. Se elaborará contrato de servicios, u otros en la cual se establezca como mínimo objeto, plazo, precio, obligaciones del adjudicatario y garantía si se exige. Lo anterior de acuerdo con el Artículo **29 CONTRATACIÓN DIRECTA SIN FORMALIDADES PLENAS,** del acuerdo de Junta Directiva **019 DEL 27 DE DICIEMBRE DEL 2021,** actual estatuto de contratación de la ESP de La Virginia.

CEIINC S.A.S.
Analitica e instrumentación, su mejor opción !

Calle 28N 6BN – 11
- Colombia
57(2) 524 0161 316-4462345
comercial@ceiinc.co
http://www.ceiinc.co
NIT: 800200388-2, IVA Régimen Común

EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS LA VIRGINIA E.S.P
NIT: 800103884
Calle 15 # 5C-65
(6)3683905
3155321809
tecnicooperativo@esplavirginia.gov.co

Cotización: COT-02078-2023

Fecha de Cotización: 2023-09-19
Validez de la Oferta: 2023-12-15
Condición de Pago: 30 Días F.F.
Asesor Comercial: Keiry Johanna Cadena ventasservicios@ceiinc.co

Item	Descripción	Imagen	Entrega	Cantidad	V.Und	Precio
1	***SERVICIO POR FLETE PARA RECOLECCIÓN Y RETORNO DESDE LA VIRGINIA HASTA CALI POR 4 EQUIPOS DE LABORATORIO*** • *Autoclave starclave: Ancho: 47cm - Largo: 69cm - Alto: 47 cm - Peso: 27kg* • *Autoclave All américa: Alto: 52 cm - Ancho: 47 cm - Largo: 47 cm - Peso: 8,3 kg* • *Bomba de vacio. Alto: 2,5 cm - Ancho: 15 cm - Largo: 40 cm - Peso: 7kg* • *Jarra Largo: 108 cm - Alto: 40 cm - Ancho: 25cm - Peso: 30kg*		20días	1	COP 250.000	COP 250.000
2	***SERVICIO DE REPARACION PARA AUTOCLAVE STARCLAVE*** *EL SERVICIO INCLUYE* • *Mantenimiento correctivo* • *Válvula de solenoide de agua de cobre de 2 chapada en 2 posiciones* • *Patas para nivelación de autoclaves*		20días	1	COP 300.000	COP 300.000
3	***SERVICIO DE REPARACION PARA AUTOCLAVEALL AMERICAN 25X*** *EL SERVICIO INCLUYE:* • *Mantenimiento correctivo* • *Válvula de control 65K para autoclaves All American*		20días	1	COP 620.000	COP 620.000
4	***SERVICIO DE REPARACIÓN PARA BOMBA DE VACIO ROCKER 400*** *EL SERVICIO INCLUYE:* • *Mantenimiento correctivo* • *Trampa de humedad para bombas/regulador de vacio*		20días	1	COP 577.550	COP 577.550
5	***SERVICIO DE REPARACIÓN PARA FLOCULADOR MARCA YQ*** *EL SERVICIO INCLUYE:* • *Mantenimiento correctivo* • *Suministro de repuestos para reparación de tarjeta*		20días	1	COP 377.000	COP 377.000

Total sin IVA	COP 2.124.550
IVA	COP 403.665
TOTAL	**COP 2.528.215**

COTIZACIÓN MANTENIMIENTO CORRECTIVO

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CEIINC	
			VR/UNITARIO	VR/TOTAL
1	Autoclave Starclave	1	$ 300.000	$ 300.000
2	Autoclave All American	1	$ 620.000	$ 620.000
3	Bomba de Vacío Rocker 400	1	$ 577.550	$ 577.550
4	Floculador Marca YQ	1	$ 377.000	$ 377.000
5	Servicio de recolección y retorno de equipos	1	$ 250.000	$ 250.000
		Subtotal	$	2.124.550
		19%	$	403.665
		Total	$	2.528.215

VALOR DEL CONTRATO: Dos millones quinientos veintiocho mil doscientos quince pesos M/cte. ($ 2.528.215)

TIEMPO DE EJECUCIÓN: 1.5 MESES sin exceder la vigencia fiscal , a diciembre 31 del 2023.

Firma Responsable

Revisó: Esperanza Londoño Ocampo
Asesor Jurídico

Nota 1:Si la metodología a aplicar es APU, en el espacio para el resultado deberá ponerse el valor total después de presupuestar el objeto a contratar con los precios de la Empresa y los precios de otras fuentes y en el espacio de Análisis se señalarán los anexos que soporten el análisis